

MARCO DE REFERENCIA DE LOS PROGRAMAS DE COMPETENCIA PSICOSOCIOEDUCATIVA DE JUSTICIA JUVENIL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Manuel De Armas Hernández ¹
 José Luís Arregui Sáez
 Agustín López Martínez

Resumen:

La necesidad de una especialización de la intervención en justicia juvenil pone de relieve que al intervenir hemos de basarnos en programas y líneas de trabajo contrastadas empíricamente, tal y como nos refleja los trabajos de Spivack y Shure (1974) con el déficit de destrezas interpersonales; Roos, Fabiano y Ewles (1982) en el programa R & R; Segura Morales (1992, 2004) con programas cognitivos de habilidades sociales; Garrido Genovés y López (2005) con el programa de pensamiento prosocial.

Palabras clave: *modelo cognitivo, competencia social, pensamiento prosocial, delincuencia juvenil, tutoría de jóvenes.*

ANTECEDENTES

En la década de los 70 y 80, surge con fuerza la idea de la rehabilitación del delincuente tanto en Estados Unidos como en Canadá y después de publicaciones en las que se revisaban los programas y tratamientos basados en una revisión meta-analítica, pues con anterioridad a dichas décadas el fracaso de la rehabilitación se había extendido basado en estudios con problemas metodológicos y con inadecuados diseños de investigación. Esta idea de rehabilitación se aleja de una visión punitiva e incorpora las características personales de los sujetos susceptibles de intervención, el tipo de programa y el ambiente en el que tiene lugar la intervención, de esta forma se inicia una nueva línea de trabajo en la que diversos autores (Spivack y Shure, 1974; Ross, Fabiano, y Ewles, 1982) coinciden al seleccionar los rasgos que caracterizan a los programas que funcionan diferenciándolos de los que no afloran resultados positivos.

Spivack y Shure (1974) encuentran déficit de destrezas interpersonales en los jóvenes delincuentes que tendrán presente en el diseño de los programas de intervención cognitivos y que son los siguientes:

1. Pensamiento Causal, es la capacidad de determinar la raíz o causa de un problema. Quienes no tienen este pensamiento, atribuyen todo a la causalidad o a la mala suerte, o se quedan sin palabras ante un problema interpersonal.
2. Pensamiento Alternativo, es la habilidad cognitiva de imaginar el mayor número de posibles soluciones para un problema determinado.
3. Pensamiento Consecuencial, es la capacidad cognitiva de prever las consecuencias de un hecho; supone pensar y prever lo que probablemente pasará, si hago esto, o si le digo esto a tal persona.
4. Pensamiento en Perspectiva, es la habilidad cognitiva de ponerse en el lugar de otro, es comprender por qué piensa así otra persona. Nos hace comprender mejor para perdonar, ayudar y también oponer-

¹ e-mail: mdearmas@dedu.ulpgc.es

nos con firmeza a quienes no tienen razón.

5. Pensamiento Medios-fin, supone saber trazarse objetivos, saber analizar los recursos con que se cuenta para llegar a ese objetivo.

Por otro lado, Ross, Fabiano, y Ewles (1982) proponen el Programa: R & R, que hace referencia a Razonamiento y Rehabilitación, que se ha de llevar a cabo con grupos de cuatro a ocho componentes y con una duración de 80 a 120 horas. Se han de utilizar técnicas que sean altamente agradables para individuos antisociales porque los delincuentes no son fáciles de motivar, y frecuentemente se muestran muy negativos ante la terapia o la escuela, dicho programa fue mejorado por Roos y Ross (1995), Ross, Antonowicz y Dhalliwal (1995) y Garrido Genovés (2003) en el programa de Pensamiento Prosocial, versión corta para jóvenes (PPS-VC).

También Ross (1992) se preguntó ¿Cuáles son las características esenciales de los programas efectivos? Existen varias, pero una destaca claramente, que todos ellos eran multifacéticos, multimodales, complejos. Utilizaban varias técnicas diferentes de intervención. Por otro lado, los programas efectivos simples compartían una característica común: incluían alguna técnica de la que cabía esperar algún impacto en el pensamiento del delincuente. En definitiva, los programas efectivos incluían como objeto de intervención no solamente el ambiente del delincuente, o su familia, o sus sentimientos, o su conducta, o su educación o sus destrezas vocacionales, sino también su cognición: su razonamiento, su comprensión, Y lo que es más importante: les enseñaban cómo comprender los pensamientos y sentimientos de otras personas. La investigación reveló un cuerpo sustancial de estudios empíricos que indicaban que muchos pero no todos los delincuentes evidenciaban retrasos evolutivos en la adquisición de diversas destrezas cognitivas, (Garrido Genovés y Piñana, 1996) destrezas que son esenciales para la adapta-

ción social y de los déficits encontrados, se destaca:

1. Impulsividad, reflejo de una evidente falta de autocontrol.
2. Externalidad, en tanto en cuanto no se sienten responsables de los que le sucede.
3. Razonamiento concreto, en la medida que sólo comprenden aquello que pueden ver, oír o tocar.
4. Rigidez cognitiva, su pensamiento es inflexible, rígido e intolerante, los que les lleva a persistir en conductas desadaptadas.
5. Resolución cognitiva de problemas interpersonales, aspecto relacionado con la falta de capacidad para detectar y definir un problema, encontrar posibles causas y pensar soluciones alternativas y sus consecuencias.
6. Egocentrismo, ven el mundo desde su propio punto de vista.
7. Valores, ausentes o precarios.
8. Insuficiente capacidad crítica, predominando el pensamiento irracional y carente de autocrítica.

APARICIÓN DE LOS PROGRAMAS COGNITIVOS EN ESPAÑA

Los programas cognitivos tienen su aparición a finales de los 80, aplicándose tanto a la delincuencia de adultos, a la delincuencia juvenil, como a la población en riesgo y las experiencias las podemos encontrar en la obra de López, Garrido y Ross (2001) y en López y Garrido (2005).

Segura Morales (1992) lleva a cabo diferentes cursos dirigidos a profesionales del campo de la educación formal y de la educación no formal, orientados al entrenamiento cognitivo y a la enseñanza de las habilidades sociales en todo el archipiélago canario entre los años 1988 y 1991, para la aplicación en infancia y juventud normalizada y de riesgo. En dichos cursos para el aprendizaje de las habilidades sociales se siguió el método estructurado de Godstein, Sprafkin, Gershaw y Klein (1989), también se aplicó el CORT1 de

De Bono (1985) y el TIPS de Platt y Duome (1981).

Entre los años 1987 y 1992, (López, Hernández y Martín, 1993; Martín, López y Hernández, 1994 y Martín y Hernández, 1999) llevan a cabo en colaboración con el Fondo Europeo, Gobierno de Canarias y la Universidad de La Laguna, entre otras instituciones, en las prisiones de Tenerife y de Gran Canaria los siguientes programas:

- PEI (1987-1990). (Programa de Educación Integral). Tenerife.
- PEIRS (1989-1992). (Programa de Educación Integral y Reinserción Social). Tenerife.
- HOPECAN I y II (1994-1999). (Programa Horizon Penitenciario de Canarias). Tenerife y Gran Canaria.

De los programas existentes que funcionan (Redondo, 1994; Lipsey, 1995; Garrido Genovés y Martínez, 1997; Redondo, Sánchez y Garrido Genovés, 2001; Becedóniz y Rodríguez, 2004), que tienen éxito en prevenir los comportamientos antisociales y en disminuir de modo significativo la reincidencia, de ellos destacamos los siguientes aspectos:

- Analizan cuidadosamente las capacidades cognitivas, afectivas y conductuales, ajustando la intervención a las necesidades.
- Están bien estructurados, tienen un soporte para la evaluación y se basan en la línea cognitivo-conductual.
- Relacionan el trabajo con las estrategias de vida, con técnicas de modelado y role-playing.
- Es intensivo, con contactos semanales, incluyendo un programa individualizado; con reglas claras de conducta positiva y negativa, apareciendo un feedback sobre su comportamiento.
- Los profesionales son referentes positivos.
- Son multimodales, con estrategias de intervención plurales: formación profesional, cultura general y habilidades sociales, incluyendo la intervención familiar grupal e individual.

- Es necesario que el programa ayude al joven en su casa y barrio, para prevenir la recaída.

Redondo Illescas, Sánchez-Meca y Garrido Genovés (2002) revisan los programas psicológicos europeos sobre delincuencia por medio de un meta-análisis de 26 programas, obteniendo una estimación de la efectividad de los programas, que es en promedio de $r=0.21$. De manera más concreta, los grupos de tratamiento obtuvieron una tasa de reincidencia del 39.5%, 21 puntos por debajo de la tasa del 60.5% obtenida por los grupos de control no tratados. Además, algunas tipologías de programas (especialmente educativos, conductuales y cognitivo-conductuales) fueron claramente más efectivas que el promedio.

Por otro lado, Garrido Genovés, Morales y Sánchez-Meca (2006) examinan los resultados de la mejor evidencia empírica disponible con respecto a la efectividad de los programas de tratamiento implementados en centros cerrados o prisiones juveniles para prevenir la reincidencia de delinquentes juveniles graves (violentos y habituales), en edades comprendidas entre los 12 y los 21 años. Se revisan 30 estudios experimentales y cuasiexperimentales, con un total de 2.831 jóvenes en los grupos de tratamiento y 3.002 en los grupos de comparación. El tamaño del efecto global en términos de reducción de la reincidencia fue de $d = 0.14$ a favor de los grupos tratados, lo que supone una reducción de la reincidencia del 7%, en donde los métodos cognitivos conductuales fueron los más efectivos.

APLICACIONES

A continuación describimos diferentes programas que pensamos que pueden ser referentes para la intervención con menores y jóvenes de justicia juvenil:

- A. El programa de Pensamiento Prosocial en Entornos Educativos (Garrido Genovés y López, 2005), intenta responder a una se-

rie de carencias en competencia social en donde los menores y jóvenes lo reflejan de diferente forma:

- Disrupción en el aula
- Relaciones agresivas entre iguales
- Agresividad hacia los profesionales
- No respeto de las normas en el centro

El programa se compone de siete módulos repartidos en 32 sesiones, siendo la frecuencia de las sesiones dos semanales:

- Módulo 1. Nos conocemos (1 sesión)
- Módulo 2. Conociendo el cómic (2 sesiones)
- Módulo 3. Habilidades de comunicación (3 sesiones)
- Módulo 4. Autoconocimiento emocional (6 sesiones)
- Módulo 5. Resolución de problemas (6 sesiones)
- Módulo 6. Habilidades sociales (11 sesiones)
- Módulo 7. Desarrollo de valores (3 sesiones)

Dentro de cada módulo aparece:

- El objetivo
- La duración de la sesión (50 minutos aproximadamente)
- El contenido
- Los materiales

B. Programa de Competencia Psicosocial "Jabato": Habilidades de Vida (Fundación Diagrama, 2005).

El objetivo general es favorecer la integración social y laboral de la persona a través de informaciones concretas y del aprendizaje de técnicas y habilidades para la mejora de la competencia social. Las habilidades de vida son herramientas que van a ayudar a cualquier persona en su integración social. Contribuyen también al desarrollo personal y laboral, y a la incorporación eficaz en el medio en el que se vive. Los programas de habilidades de vida son aquellos destinados a reforzar y apoyar los cambios introducidos en los hábitos de comportamiento de la perso-

na, y tienen como meta favorecer la integración sociolaboral y sanitaria. Estos programas se utilizan con todos los grupos de población (minusválidos psíquicos y físicos, tercera edad, drogodependientes, escolares, menores en protección y justicia juvenil, ...), ya que son una base para la correcta adaptación al medio.

Los programas de habilidades de vida pueden incluir diferentes áreas de actuación:

- Entrenamiento en destrezas de auto-cuidado.
- Conocimiento y utilización de recursos y servicios.
- Técnicas de búsqueda de empleo.
- Planificación y uso del tiempo de ocio.

Las características fundamentales de este programa son:

- Los conocimientos son eminentemente aplicados y aplicables para el joven.
- Las informaciones que se presentan son fundamentalmente útiles para el usuario.
- Se tratan cuestiones fundamentales como la utilización de recursos y servicios del medio ambiente del usuario, búsqueda y mantenimiento de empleo, planificación y uso del tiempo libre, toma de decisiones de manera responsable, la publicidad y el consumo responsable...
- El tiempo estimado de cada sesión está entre 45 y 60 minutos.

Dado que las habilidades y estrategias que se entrenan en este manual están orientadas a mejorar la adaptación de la persona en su medio ambiente cotidiano, el perfil del joven que va a aprovechar con más éxito estas sesiones será:

- Joven entre 16 y 23 años.
- Cumpliendo una medida judicial pero próximo al cumplimiento de la medida o próximo al reinicio de salidas del centro.
- Que ya haya superado otros módulos que desarrollan la competencia social (principalmente el módulo de resolución de problemas y el de habilidades de vida).

El Programa Jabato se desarrolla en cuatro áreas diferentes que están secuenciadas de forma que se vaya progresando en la incorporación de diferentes habilidades, que favorecerán la integración social y laboral de la persona. Estas áreas son:

1. Área de Planificación del tiempo (Sesión 1 a 3). En esta área se introduce el concepto del tiempo objetivo (real) y subjetivo (percibido), así como la importancia de saber priorizar en función de él, organizarlo y planificarlo. También se muestra y practica aquí el uso de la agenda como herramienta para lograr estos objetivos.
2. Área de Toma de decisiones (Sesión 4 a 11). Se trabaja la importancia de tomar de forma correcta las decisiones a través del entrenamiento de una técnica para hacerlo, así como asumir la responsabilidad de la decisión tomada. Se practica la toma de decisiones ante diferentes temas, como el consumo responsable, el uso del ocio y tiempo libre o la emancipación.
3. Área de Información (Sesión 12 a 18). Entrenamiento de la habilidad de pedir y buscar información. También de mecanismos para búsqueda de información necesaria para una buena integración social. Además se aporta información relevante para la vida en sociedad, como el uso de los recursos del medio, el uso del dinero, los recursos asistenciales, las acreditaciones, etc.
4. Área de Formación y Trabajo (Sesión 19 a 26). En esta área se pretende en primer lugar dar información acerca de alternativas formativas y laborales. Además se aportan técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo eficaz.

C. Programa "Ser persona y relacionarse" (Sergura Morales, 2004).
Es un programa de Competencia Social, donde la base de dicho programa sigue la línea de Ross y Fabiano (1985) que tiene por objetivo mejorar las relaciones interpersonales, incorporando tres factores

facilitadores de las relaciones interpersonales que son:

1. Entrenamiento cognitivo, sigue la línea de Gardner (1994, 2000) y su teoría de las inteligencias múltiples (lingüística, abstracta, espacial, cinética, música, intrapersonal e interpersonal), en donde define la inteligencia como la capacidad para resolver problemas y crear productos. También se sigue el desarrollo de las cinco habilidades que Spivack y Shure (1974) habían considerado esenciales para relacionarnos: pensamiento causal, alternativo, consecuencial, de perspectiva y pensamiento medios-fin.
 2. Razonamiento moral, sigue la línea de Kolberg (1984) con la discusión de dilemas.
 3. La educación emocional, sigue la línea de Goleman (1996) y Marina (1993), complementada con el entrenamiento en habilidades sociales propuesto por Godstein (1989).
- D. Programa de Tutoría de jóvenes de Canarias (Gobierno de Canarias, 2006). Se hace a través de la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la de Bienestar Social del Gobierno de Canarias. Las tutorías de jóvenes son acciones educativas específicas para jóvenes en situación de exclusión o dificultad social y se encuadran dentro de los Programas de Garantía Social, con la característica especial de que están dirigidos a aquellos menores y jóvenes que estén bajo el Modelo de Responsabilidad Penal Juvenil. Tiene una concepción integral que incorpora un amplio abanico de subprogramas.
1. Entrenamiento cognitivo y Competencia Social según la versión de Garrido Genovés del R&R de Fabiano, y Ewles (1982).
 2. Formación Profesional de nivel 1
 3. Destrezas básicas educativas: lectoescritura y matemáticas básicas
 4. Otras habilidades de vida: educación sexual, para la convivencia y acceso a recursos sociales

5. Orientación laboral y acciones de inserción y acompañamiento una vez que el joven sale del centro de ejecución de medidas judiciales.

Se aplica en los centros de ejecución de medidas judiciales de Canarias e incorpora profesorado de la Consejería de Educación, maestros de taller, educadores sociales y orientadores laborales.

VALORACIONES

De lo descrito en páginas anteriores, consideramos que la reeducación e inserción de los menores y jóvenes con medidas judiciales se ha de llevar a cabo teniendo en cuenta las diferentes líneas de investigación y marcos teóricos conceptuales, queda claro que los programas han de estar unidos con el desarrollo cultural formativo, la inserción laboral y las competencias psicosociales, para conseguir una alta tasa de eficacia en los programas y con ello reducir la reincidencia en los delitos.

Dado que el comportamiento antisocial, ya de forma oportunista, transitorio o persistente y presente en la vida usual de los menores y jóvenes con medidas judiciales, es tan costoso para dichos menores y jóvenes, para sus familia, para los diferentes profesionales que hemos de intervenir con ellos y para las instituciones que tienen su competencia, para la sociedad en general, se ha de comprender que cada vez más los esfuerzos de tratamiento y la rehabilitación tengan una fundamentación teórico-práctica que nos ha de llevar a asumir el modelo la responsabilización y especialización, que nos refleja el marco legal de nuestra intervención.

En la actualidad, muchas de nuestras esperanzas están depositadas en los tipos de programas cognitivos y de habilidades de vida, pues no se trata de culpar a nadie, de que los menores y jóvenes con medidas judiciales de perfil persistente y reincidente, lesionan gravemente su vida y la de los demás, y frente a este desafío, nuestra respuesta ha de ser la de darles herramientas cognitivas,

personales y culturales, para que aprendan a valorarse a sí mismo y a los demás, asumiendo su responsabilidad penal y posicionándose en el lugar de sus víctimas. Al tiempo que aprenden a renunciar a su egocentrismo y a su constante huida de la responsabilidad.

Para finalizar, uno de los grandes retos que debemos afrontar los profesionales del ámbito de la justicia juvenil, es lograr que el tratamiento de los menores y jóvenes se adapten a las directrices que las diferentes investigaciones tanto nacionales como internacionales han revelado como exitosas. No nos cabe duda, que este es un proceso bastante lento en el que debemos superar nuestro desánimo, y para ello hemos de pasar de una intervención en cantidad a una de calidad con planificación, organización y que evite la improvisación, es decir, hemos de ir hacia el campo de la formación y la intervención especializada, sin prisas; pero sin pausas.

REFERENCIAS

- De Bono, M. (1985). CORT 1: Abre Tu mente. Valencia: Universidad de Valencia.
- Fundación Diagrama (2005). Programa de competencia psicosocial: Jabato. Murcia: Edita Fundación Diagrama.
- Gardner, H. (1994). La mente escolarizada. Barcelona: Paidós.
- Gardner, H. (2000). La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas. Barcelona: Paidós.
- Garrido Genovés, V. (2003). Origen del programa. Monográfico sobre competencia social. Cuadernos de Pedagogía, 324, 44-54.
- Garrido Genovés, V. y López, M. J. (2005). Manual de intervención educativa en readaptación social. (Vol.1 y 2). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido Genovés, V. y Martínez, M. (1997). Pedagogía, delincuencia e inteligencia emocional. En V. Garrido Genovés y M. Martínez (Eds.), Educación social para delincuentes (pp. 19-86). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Garrido Genovés, V. y Piñana, A. M. (1996). El modelo cognitivo aplicado a delincuentes institucionalizados: el pensamiento prosocial. Revista Complutense de Educación. 7 (2), 137-156.

- Garrido Genovés, V., Morales, L. A., y Sánchez-Meca, J. (2006). ¿Qué funciona con los delinquentes juveniles? Una revisión sistemática. *Psicothema*, 3 (18), 661-619.
- Godstein, A.P., Sprafkin, R.P., Gershaw, N.J. y Klein, P.(1989). *Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia*. Barcelona: Martínez Roca.
- Goldstein, A.P. (1989). *Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia*. Barcelona: Martínez Roca.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Kohlberg, L. (1984). *The Psychology of Moral development: moral stages and the life cycle*. San Francisco: Harper and Row.
- Lipsey, M. (1995). What do we learn from 400 research studies on the effectiveness of treatment with juvenile delinquents? En J. McGuire (Ed.), *What work: reducing reoffending* (pp. 63-78). Chichester: Wiley.
- López, A., Hernández, B. y Martín, A. (1993). Aspectos críticos en la evaluación del entrenamiento en habilidades de resolución de problemas interpersonales: un estudio con delinquentes institucionalizados. En M., García (Comp.) *Psicología Social Aplicada a los procesos jurídicos y políticos*. Madrid: EUEMA.
- López, M.J. y Garrido, V. (2005). Un modelo para la prevención e intervención de la conducta antisocial. En V. Garrido Genovés y M. J. López, (Eds.), *Manual de intervención educativa en readaptación social*, 2 (pp. 11-94). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- López, M.J., Garrido, V. y Ross, R.R. (2001) (Eds.). *El programa de pensamiento prosocial: avances recientes*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Marina, J. A. (1993). *Teoría de la inteligencia creadora*. Barcelona: Anagrama.
- Martín, A. y Hernández, A. (1999). La eficacia de los programas de rehabilitación. En E. Sola, J.M. Bethencourt, P. Matud y P. García (Comps.), *Implicaciones de la psicología criminal actual* (pp. 53-67). Granada: Editorial Comares.
- Martín, A., López, A. y Hernández, B. (1994). Evaluación de resultados en un programa de inserción social para delinquentes institucionalizados. IV Conferencia Europea de Psicología y Ley. Barcelona.
- Platt, J. y Duome, M. J. (1981). *TIPS: Training in Interpersonal Problem-Solving Skills*. Philadelphia: Hahnemann.
- Redondo Illescas, S.; Sánchez-Meca, J. y Garrido Genovés, V. (2002). Los programas psicológicos con delinquentes y su efectividad: la situación europea. *Psicothema*. 14 (Supl), 164-173.
- Redondo, S. (1994). *El tratamiento de la delincuencia en Europa: un estudio meta-analítico*. Tesis doctoral, Universidad Central de Barcelona.
- Redondo, S., Sánchez, J. y Garrido Genovés, V. (2001). Crime treatment in Europe: A final view of the century and future perspectives. En J. McGuire (Ed.), *Offender rehabilitation and treatment: effective programmes & policies to reduce re-offending*. Sussex, England: Wiley, John & Sons.
- Roos, R (1992). Razonamiento y rehabilitación: un programa cognitivo para el tratamiento y la prevención de la delincuencia. En Garrido Genovés y Montoro (Eds.), *La reeducación del delincuente juvenil: los programas de éxito*. (pp.49-68). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Ross, R. Antonowicz, D y Dhaliwal, G. (Eds.) (1995). *Going Straight*. Ottawa, Canada: Air Training and Publications.
- Ross, R. y Fabiano, E. A. (1985). *Time to think. A Cognitive Model of Delinquency Prevention and Offender Rehabilitation*. Johnson City: Institute Social Sciences.
- Ross, R., Fabiano, E. A. y Ewles, C.D. (1982). Reasoning and Rehabilitation. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. 32, 29-35.
- Ross, R.R. y Ross, R. D. (Eds.) (1995). *Thinking Straight: The Reasoning and Rehabilitation Program for Delinquency Prevention and Offender Rehabilitation*. Ottawa, Canada: Air Training and Publications.
- Segura Morales, M. (1992). El programa de competencia psicossocial en las islas canarias. En Garrido Genovés y Montoro (Eds.), *La reeducación del delincuente juvenil: los programas de éxito*. (pp.106-125). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Segura Morales, M. (2004). *Ser persona y relacionarse*. Madrid: Narcea.
- Spivack, G. y Shure, M.B. (1974). *Social adjustment of young children: a cognitive approach to solving real-life problems*. San Francisco: Jossey Bass.